

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Expresar su mayor beneplácito por el 107° aniversario de la fundación del **Club Sarmiento Juventud Unida** de la ciudad de Tilisarao, departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, acaecida el 25 de septiembre de 1919, que se conmemora el 25 de septiembre de 2026.

Jorge Omar Fernandez

Diputado Nacional

Rossi, Agustín Oscar.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al conmemorarse, el próximo 25 de septiembre de 2026, el 107° aniversario de la fundación del Club Sarmiento Juventud Unida de la ciudad de Tilisarao, departamento Chacabuco, Provincia de San Luis.

Los clubes sociales y deportivos de nuestros pueblos son una prolongación de la casa propia: reúnen a todos sin distinción de clases y ofrecen un espacio para compartir y crecer comunitariamente. Con ese espíritu nació, el 25 de septiembre de 1919 y conforme lo establecen sus Estatutos, el entonces Club Juventud Unida, primera institución de carácter popular y participativa que tuvo Tilisarao. Su primera Comisión Directiva estuvo presidida por Galo G. Aguilar e integrada por Tomás M. Besso, Hugo E. Petit Bon, Alfredo Báez, Luis Salguero, Francisco Gago, Ramón M. Garro, Ángel Páez, Antonio Chacón y Juan Bautista Besso.

Su primer y único objetivo fue la práctica del fútbol, y adoptó como distintivo de sus equipos, bandera y banderines los colores negro y blanco en franjas verticales, que desde entonces identifican a la institución y a varias generaciones de tilisaraenses. Durante mucho tiempo el club no contó con un campo de deportes propio: en su primera década ocupó la manzana céntrica que años después sería la plaza pública, luego el terreno contiguo, y entre 1948 y 1949 su cancha se estableció detrás de las vías del ferrocarril, frente a las oficinas públicas del pueblo.

El historiador Juan Bautista Muñoz, en su libro "Tilisarao, retazos de su historia", dedica un capítulo especial a la entidad y le asigna un valor trascendental en el desarrollo social y deportivo de aquella joven comunidad: "Primero llegó el ferrocarril, después se creó la escuela 116 y en tercer lugar el deporte". Desde entonces —señala— el club fue pionero y centro de convocatoria, y sus espectáculos futbolísticos terminaban convertidos en verdaderas fiestas populares para grandes y chicos, tanto de la vecindad urbana como de la rural.

La denominación "Club Juventud Unida" se mantuvo por más de treinta y cinco años. En 1954, tras la fusión con el "Club Social Sarmiento", la institución adoptó su actual nombre: Club Sarmiento Juventud Unida, síntesis feliz de dos historias que decidieron caminar juntas.

Con el paso del tiempo, el club amplió notablemente su horizonte. Hoy cuenta con infraestructura para la práctica de bochas, tenis, básquet, patinaje artístico y fútbol infantil en todas sus categorías, y al cumplir su centenario sus autoridades daban cuenta de más de mil personas que hacían uso directo de sus instalaciones entre lo deportivo y lo social. En el plano futbolístico, su participación en la Liga del Valle del Conlara y su clasificación al Torneo Regional Federal Amateur llenaron de orgullo a toda la comunidad y proyectaron el nombre de Tilisarao mucho más allá de los límites provinciales.

Pero el mayor mérito de esta institución no se mide en títulos. Se mide en los miles de chicos que aprendieron allí a jugar y a convivir, en las familias que encontraron en sus instalaciones un lugar de encuentro, en los dirigentes y colaboradores que a lo largo de más de un siglo sostuvieron el club con trabajo voluntario y en las tardes de fútbol que forjaron la identidad de un pueblo. Los clubes de barrio y de pueblo cumplen una función social insustituible: contienen, educan, integran y transmiten valores.

Celebrar los 107 años del Club Sarmiento Juventud Unida es, en definitiva, rendir homenaje a una historia de perseverancia y pertenencia, y reconocer a quienes hoy continúan esa tarea con el mismo entusiasmo de aquellos fundadores de 1919.

Por todo lo expuesto, y considerando la trascendencia que este aniversario reviste para la ciudad de Tilisarao y su gente, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración, propiciando asimismo que se remita copia del mismo a la Comisión Directiva del Club Sarmiento Juventud Unida, al Departamento Ejecutivo Municipal y a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante de Tilisarao.

Jorge Omar Fernandez

Rossi, Agustin Oscar